



RESOLUCIÓN DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN N° 041-2023-GRA/PEMS-OA

Arequipa, 27 de junio de 2023

VISTOS:

El Informe N° 337-2023-GRA/PEMS-OA-UC de fecha 19 de junio de 2023, el Informe N° 191-2023-GRA-PEMS-OA-UC/P de fecha 19 de junio de 2023, el Informe Técnico N° 009-2023-GRA-PEMS-OA-UCP/P de fecha 21 de junio de 2023 y;

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del "Sistema Nacional de Abastecimiento" y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.

Que, la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento".

Que, la Resolución Directoral N° 0006-2022-EF/54.01 que modifica la Directiva N° 0004-2021-EF/54.01 "Directiva para la gestión de almacenamiento y distribución de bienes muebles" y la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 "Directiva para la gestión de los bienes muebles patrimoniales en el marco del sistema nacional de abastecimiento"

Que, mediante Informe N° 001-2023-GRA-PEMS-GDPMSIIE/ARCHIVO TECNICO/ARC, de fecha 03 de febrero de 2023, el encargado del archivo técnico PEMSII, pone de conocimiento los hechos ocurridos en las instalaciones del archivo técnico, sobre el robo de bienes.

Que, mediante DENUNCIA POLICIAL, de fecha 07 de febrero de 2023, el señor Cesar Mauro Flores Villanueva, denunció la sustracción de bienes del archivo técnico de la AUTODEMA, ante la comisaría de Cayma

Que, mediante Informe N° 030-2023-GRA/PEMS-OA-UC/P, de fecha 08 de febrero de 2023, el responsable de Control y Saneamiento Patrimonial, solicita que se derive el informe de robo al área de seguros para que forme parte del expediente de reposición de bienes.

Que, mediante Informe N°040-2023-GRA/PEMS-OA-UC/S, de fecha 12 de abril de 2023, la encargada del área de Seguros, solicita la parea de Tesorería que realice los trámites correspondientes por la transferencia bancaria respecto al bono por la suma de S/. 38,246.29.

Que, mediante Informe N°217-2023-GRA/PEMS-OA-UC/T, de fecha 25 de abril de 2023, el tesorero del PEMS- AUODEMA, informa que procedió a realizar el ingreso de la transferencia que hizo la aseguradora a causa del siniestro N° 1065052.

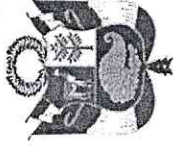
Que, Oficio N° 184-2023- GRA-PEMS-OA-UC de fecha 03 de mayo de 2023, la Oficina de Administración hace de conocimiento que se ha procedido a realizar el ingreso de la transferencia que realizó la aseguradora La Positiva Seguros y Reaseguros por el Siniestro N° 10065052 del robo de equipos en el archivo técnico de la Gerencia de Desarrollo del Proyecto Majes Sigvas II Etapa.

Que, Oficio N° 746-2023- GRA/PEMS-GDPMSIIE, de fecha 29 de mayo de 2023, EL gerente de Desarrollo del Proyecto Majes Sigvas II Etapa, solicita tramitar la baja de los bienes por el Siniestro N° 10065052.

Así el régimen para la gestión de bienes muebles patrimoniales se rige bajo el Sistema Nacional de Abastecimiento, Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 y su modificación a través de la Resolución Directoral N° 0006-2022-EF/54.01.

Así, la Directiva mencionada señala en el literal (j) inciso 48.1 del Artículo 48, la causal de SUSTRACCIÓN para la baja de un bien, la cual, establece que "Cuando el bien mueble patrimonial ha sido perdido o fue sustraído por hurto, robo o abigeato en caso de semovientes. Esta causal se sustenta con la denuncia policial o fiscal correspondiente".





RESOLUCIÓN DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN N° -2023-GRA/PEMS-OA

N°	CÓDIGO PATRIMONIAL	DENOMINACIÓN	DETALLE TÉCNICO				ESTADO DE CONSERVACIÓN	CUENTA CONTABLE	VALOR NETO (S/.)	CAUSAL DE BAJA	VALOR TASACION (S/.)	UBICACIÓN FÍSICA
			MARCA	MODELO	COLOR	DIMENSIONES						
1	112279700070	VENTILADOR DE PIE IMACO MOD/FS165	IMACO	FS163	PLOMO	55 x 27 x 56,5	REGULAR	9105.0301	Sustracción	70.00	Archivo técnico (Majes II)	
2	740800500033	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	FUJITSU	FI-7900	BLANCO	-	REGULAR	1503.020301	Sustracción	20,903.64	Archivo técnico (Majes II)	
3	740877000405	MONITOR A COLOR	LG	22M38H	NEGRO	-	REGULAR	9105.0301	Sustracción	403.90	Archivo técnico (Majes II)	
4	740882240174	MOUSE INALÁMBRICO LOGITECH/CELESTE	LOGITECH	M187	CELESTE	-	REGULAR	9105.0301	Sustracción	58.00	Archivo técnico (Majes II)	
5	740899500519	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO CPU CORE I5	HP PRO DESK	-	NEGRO	-	REGULAR	1503.020301	Sustracción	1.00	Archivo técnico (Majes II)	
6	742223580137	EQUIPO MULTIFUNCIONAL MKYOCERA COPIADORA FAX IMPRESORA SCANNER COLOR BLANCO	KYOCEERA	ECOSYS M41321DN	BLANCO	590 x 590 x 688	REGULAR	1503.020101	Sustracción	4,686.52	Archivo técnico (Majes II)	
7	742223580140	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IMPRESORA SCANNER-KYOCEERA	KYOCEERA	M2640	BLANCO	417 x 412 x 437	REGULAR	1503.020101	Sustracción	1,439.66	Archivo técnico (Majes II)	
8	740899500471	UNIDAD DE PROCESOS -CPU (P 279 OIC 736)	VASTEK	-	-	-	REGULAR	1503.020301	Sustracción	2754.95	Archivo técnico (Majes II)	

